



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0158**
NEUQUÉN, **08** MAR 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 7165-M-15 y la Orden de Pago Nº AC08402/2015, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Cultura – Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Remodelación Inmueble";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 27715 de fecha 23 de Diciembre de 2015 del **Subsecretario de Cultura**, contando con el visto bueno del Secretario de Cultura y Turismo;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC08402/2015, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0158/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000276	"El Astil" de Rodriguez, Martín Darío	\$3.800,00
0003-00082427	Paredes Electricidad de Paredes Juan Carlos	\$4.705,11
0002-00000003	Pennisi Jorge Ariel	\$1.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Gerardo ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2040
Fecha ...18...1...03...12016.